A

l leer el plan estratégico 2010, se observa que tanto en la visión, como en la misión y en algunos objetivos estratégicos, se escribe sobre la calidad académica, la interdisciplinariedad y la competitividad de nuestros estudiantes; sin embargo es preciso manifestar que no podemos pasar por alto una problemática que nace desde la admisión de cada estudiante y que actualmente repercute en el proceso de formación académica que nos involucra a todos los docentes: me refiero en particular al nivel académico que trae el estudiante admitido y a la calidad de sus competencias, entre ellas las llamadas [genéricas](http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4038&Itemid=59). Si bien los docentes hacemos parte integral de una responsabilidad primaria en el proceso de formación de nuestros alumnos, también le cabe similar carga a la Universidad en la labor de escoger una materia prima de aceptable calidad, la cual, con seguridad, constituirá garantía para la materialización de aquellos objetivos estratégicos concebidos en el plan 2007 - 2016. Todos sabemos que en el plano académico es ideal recibir un recurso humano competitivo, pues lejos de ello representar una barrera de entrada para el proceso, pasa a constituirse en pilar fundamental para alcanzar ese objetivo estratégico de alta calidad académica y competitividad en el proceso de formación del Contador Javeriano.

A propósito del plan estratégico del área contable, resulta de la mayor importancia retomar este aspecto para sugerirle a las directivas que, dentro de las estrategias que se pueden poner en práctica, sería importante considerar la incorporación de algunas que conduzcan a garantizar la calidad académica del recurso humano admitido, requisito suficiente para materializar la visión del plan estratégico. Entre ellas, se pueden mencionar las siguientes:

a) La elaboración de un examen de admisión que valore adecuadamente las competencias que queremos tengan nuestros estudiantes, el cual no necesariamente sea camisa de fuerza para la selección de los estudiantes admitidos, y

b) El desarrollo de un plan de nivelación, precisamente en aquellas competencias que queremos posean nuestros estudiantes, de una duración más bien corta o incluso paralela al desarrollo del primer semestre académico, el cual ha de surtirse con los admitidos que requieran un refuerzo que les permita alcanzar el nivel mínimo exigido por el programa de Contaduría Pública.

Como quiera que las nuevas pruebas Saber Pro (anterior ECAES) nos darán una idea del éxito alcanzado en el proceso de formación de estudiantes bien capacitados y competitivos, como nos lo propone el plan estratégico, iniciar esta tarea con pie derecho nos invita a todos en la comunidad académica a continuar participando del proceso, y qué mejor que el procedimiento de selección de los admitidos a la Carrera le garantice a los docentes la presencia de un recurso humano con un nivel aceptable en las competencias que queremos fortalecer.

*Jairo Zubieta Vela*